



Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES

Academia:

BIOETICA Y LEGISLACIÓN

Nombre de la unidad de aprendizaje:

BIOETICA Y UNIVERSIDAD

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
IC396	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
CT = curso - taller	Licenciatura	(NIEF) NIVELACION DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA /	NINGUNO

Área de formación:

Perfil docente:

Los docentes deben contar con estudios concluidos de nivel licenciatura en ciencias biomédicas, sociales y humanidades. Es recomendable que el docente cuente con cursos de actualización sobre Bioética y/o Derechos Humanos

Elaborado por:

Carlos Enrique Cabrera Pivaral  
Jorge Campoy Rodríguez  
Irene Córdova Jiménez  
Violeta del Carmen Huerta Pérez  
María Eugenia Milke Najar  
Ixchel Itza Patiño González  
Ana Luisa Ramos Lira

Evaluated and updated by:

Irene Córdova Jiménez  
Jorge Campoy Rodríguez  
Ixchel Itza Patiño González  
Rocío Preciado González  
Víctor Eduardo Hernández Benavides  
Patricia Guadalupe Villagómez Zavala  
Rosa Margarita Álvarez Álvarez

Carmen Olivier Romo Huerta Elvia Rodríguez Morando María del Rosario Ruiz Duran	Sol Urbina Gutiérrez Mónica Araceli Rico Álvarez
---	---

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
08/07/2014	15/07/2021

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

<b>NIVELACION DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA</b>
<b>Profesionales</b>
Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permita desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud.
Realiza cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud-enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basados en principios filosóficos, metodológicos, técnicos, éticos y humanísticos que privilegien en valor por la vida, la diversidad interculturalidad, cultura de servicio y respeto por la normatividad vigente. Asimismo participa en la atención de los distintos problemas de salud del perfil epidemiológico actual y futuro, mediante intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería y cuidados específicos a cada situación de salud-enfermedad, de riesgo o de bienestar de las personas, con habilidad y dominio de procedimientos y técnicas que contribuyan a su cuidado y recuperación.
Participa en la aplicación de políticas públicas y sectoriales dirigidas a los distintos grupos poblacionales, que den respuesta a las necesidades o problemas de salud-enfermedad, de riesgo o de bienestar, actuando con pertinencia y calidad, a través de intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan en el cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y el envejecimiento.
<b>Socio-Culturales</b>
Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente, tanto en el hogar como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al autocuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.
<b>Técnico-Instrumentales</b>
Promueve y participa en investigaciones, con aplicaciones de tecnologías de la información y comunicación, con sentido crítico y reflexivo para desarrollar proyectos de investigación con base en el conocimiento científico, experiencia profesional e integrarse de manera temprana en sociedades del conocimiento y participar en experiencias de movilidad profesional.
Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de su práctica; divulga y aplica sus resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de las salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y al propio profesional de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.

## 3. PRESENTACIÓN

El papel social de las universidades tiene impacto en el desarrollo socioeconómico y político. La formación universitaria de los profesionales de salud debe estar orientada hacia el compromiso y responsabilidad que atienda y de respuesta a las necesidades sociales locales, regionales, nacionales e internacionales. Particularmente, las universidades públicas han de mantener el
--

compromiso con la sociedad y quienes egresen como profesionales de la salud deberán, igualmente, estar comprometidos con el bienestar y el desarrollo social.

Los grandes avances tecnológicos y científicos que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y en lo que corre este siglo XXI, están impactando las fibras más sensibles del ser humano. Los avances científicos abren muchas posibilidades en el campo de las ciencias de la salud pero esta realidad requiere cuestionarse si todo lo que técnicamente puede hacerse debe hacerse. Por lo cual el profesional de la salud tiene un mayor compromiso en cuanto a reconocer que sus acciones tienen implicaciones que pueden afectar al ser humano y por tanto es imperativo que sus decisiones se basen, sí en conocimientos técnicos, pero sobre todo en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

W. T. Reich define a la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud, en la medida que ésta conducta se examina a la luz de valores y principios morales. La Bioética tiene un carácter transdisciplinario porque requiere de la participación de las diversas posturas y conocimientos profesionales para la construcción de la misma.

Esta unidad de aprendizaje debe considerarse como un eje integrador porque se vincula de manera directa con todas las unidades de aprendizaje, ya que si el alumno logra identificarse como miembro de una comunidad universitaria e incorporará la reflexión ética a su práctica profesional, que integre una visión humanista.

#### **4. UNIDAD DE COMPETENCIA**

Fundamenta epistémica, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética.

Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual y analiza para fundamentar sus decisiones relacionadas con la Ética aplicada a la salud.

Aplica su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

Integra los conocimientos, principios y valores adquiridos para fundamentar su toma de decisiones ante casos dilemáticos en Bioética.

#### **5. SABERES**

<b>Prácticos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisa el papel social de la Universidad y su historia, cambios, transiciones y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional.</li><li>• Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar los argumentos en los que sustenta su actuar profesional.</li><li>• Aplica conocimientos fundamentados en literatura científica y en evidencias actuales relacionadas con la Bioética.</li></ul>
------------------	---

<b>Teóricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnico-científica reflexiva y crítica y su influencia en el desarrollo social.</li> <li>• Explica diferencias entre Moral, Ética y Bioética.</li> <li>• Comprende las formas comunes de construir argumentos así como las posiciones que llegan a estar en problemas o en dilemas.</li> <li>• Distingue las formas comunes de falacias en Ética y Bioética.</li> <li>• Contrasta los diferentes paradigmas de la Bioética.</li> <li>• Interpreta los principios que interrelacionan la Ética y Derechos Humanos en el terreno concreto de la Bioética.</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional.</li> <li>• Desarrolla actitudes de servicio y de colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe.</li> <li>• Despliega su sentido de compromiso y comprensión de su entorno profesional y social de acuerdo con los Derechos Humanos.</li> </ul>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p>1. Bioética</p> <p>1.1 Moral y Ética</p> <p>1.2 Bioética</p> <p>1.2.1 Antecedentes históricos</p> <p>1.2.2. Enfoques (Principlismo y Casuística)</p> <p>1.2.3 Concepto</p> <p>1.3 Argumentación</p> <p>1.3.1. Dilema y problema</p> <p>1.3.2. Tipos de falacias comunes en Bioética</p> <p>1.3.3. Juicio crítico</p> <p>1.4. Métodos de análisis de casos</p> <p>2. Principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos</p> <p>2.1. Dignidad Humana y Derechos Humanos;</p> <p>2.2. Beneficios y efectos nocivos;</p> <p>2.3. Autonomía y responsabilidad individual;</p> <p>2.4. Consentimiento;</p> <p>2.5. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento;</p> <p>2.6. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal;</p> <p>2.7. Privacidad y confidencialidad;</p> <p>2.8. Igualdad, justicia y equidad;</p> <p>2.9. No discriminación y no estigmatización;</p> <p>2.10. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo;</p> <p>2.11. Solidaridad y cooperación;</p> <p>2.12. Responsabilidad social y salud;</p> <p>2.13. Aprovechamiento compartido de los beneficios;</p> <p>2.14 Protección de las generaciones futuras;</p> <p>2.15 Protección del medio ambiente, la biósfera y la biodiversidad.</p> <p>3. Universidad</p> <p>3.1 Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>Temas generales de bioética aplicada (eje práctico, los temas son solo enunciativos, relacionarlos con los principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos) Sugerencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reproducción y sexualidad (fecundación in vitro, inseminación en humanos, diagnóstico prenatal, aborto, anticoncepción, gestación por sustitución).</li> <li>• Trasplantes (legislación, donación, trasplantes de tejidos u órganos).</li> </ul>
--

- Biotecnología (clonación, células madre, ingeniería genética).
- Final de la vida humana (eutanasia, muerte cerebral, distanasia, ortotanasia), obstinación y futilidad terapéutica, adecuación de esfuerzo terapéutico, tanatología, voluntad anticipada).
- Transhumanismo.
- Salud Mental (pacientes psiquiátricos, pacientes con trastornos transitorios, actualización de la DSM).
- Las instituciones sanitarias y la industria farmacéutica (conflicto de intereses, publicidad y mercadeo, servicio a los pacientes y el conocimiento público y privado, dumping ético, estudios en enfermedades prevalentes, endémicas y raras, estudios dirigidos a pandemia, sindemia, etc.).
- Medio Ambiente, biosfera y biodiversidad (desechos sanitarios, antropocentrismo, ecocentrismo), alimentos genéticamente modificados.
- Ambiente obesogénico, dietas no profesionales.
- Empleo de estudios de gabinete en personas y nuevas tecnologías (Resonancia magnética, electroencefalograma, neuroimagen, etc.)
- Entrenamiento en pacientes con padecimientos físicos progresivos, Deporte (sobre-entrenamiento, mejora de capacidades físicas, dopaje, uso de prótesis)
- Animales no humanos, (propósitos de experimentación, docencia, alimento, vestimenta o entretenimiento, empleo de las 3R, derechos de los animales (3R).
- Salud bucal (límite de servicios dentales estéticos, hallazgos de posibles enfermedades infecciosas, etc.).

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El objetivo principal del profesor en el área de la Bioética es desarrollar su tarea educativa para promover una reflexión plural, interdisciplinaria y crítica sobre los problemas éticos que emergen en el campo de la salud humana. Los principios de la bioética que plantea la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, deben ser analizados en contextos y ámbitos culturales diversos así como en el marco de sistemas de salud nacional e internacional.

El trabajo en el aula deberá ofrecer a los alumnos la posibilidad de un equilibrio de opiniones respecto de los diversos temas a tratar y es imperante evitar influir por una perspectiva, modelo o creencia en particular. La intención es permitir al alumno la reflexión personal para la toma de decisiones.

El profesor presentará el panorama de la formación de los oficios o la formación autodidacta para fundamentar posteriormente la historia de la educación formal en el nivel superior y la creación de las Universidades, argumentando los beneficios que ha recibido de ella la sociedad global con el aporte de elementos reflexivos, críticos y científicos que han favorecido el desarrollo humano, social y tecnológico.

Algunas estrategias que serán de utilidad son el análisis de casos, la discusión grupal, el juego de roles, lecturas, videos y películas específicas y la elaboración de trabajos académicos a modo de ensayos o reportes de investigación. Por ello se enlistan las siguientes estrategias:

Revisión de artículos seleccionados y sus respectivos reportes de lectura

Guías para el análisis de videos, películas y notas periodísticas

Análisis de casos

Reportes de investigación y participación en foros a través de la plataforma Moodle

NOTA: Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's, u otros contextos de desempeño.

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
1. Elabora por escrito el análisis de dos casos implementando la metodología propuesta por el profesor.	1. Documentos escritos en el que se identifiquen datos que muestren: interpretación y dominio del marco teórico, coherencia y pertinencia de las respuestas y capacidad crítica.	1. En la toma de decisiones ante dilemas éticos en el ejercicio de su profesión: comités de bioética hospitalaria, consultorios, como funcionarios públicos.
2. Elabora reportes de lectura	2. Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el material documental que servirá para el análisis de los temas.	2. Conocimiento teórico que servirá para fundamentar y sustentar sus argumentos ante casos de dilemas éticos
3. Analiza una película, una noticia, un artículo de una revista o el capítulo de un libro con temas vinculados a la Bioética.	3. Responde a una guía con 5 preguntas vinculadas al objeto de análisis y se verifica: fundamentación teórica y coherencia en las respuestas y capacidad crítica.	3. En los espacios de desempeño profesional: consultorios, hospitales, docencia, entrenamiento, deporte, etc.
4. Participación en Foros de discusión a partir de los temas revisados en temas de bioética aplicada Unidad de Aprendizaje	4. Participación de por lo menos una hora semanal en dónde muestre interpretación y dominio del marco teórico, coherencia y pertinencia de las respuestas y capacidad crítica	4. En la toma de decisiones ante dilemas éticos en el ejercicio de su profesión: comités de bioética hospitalaria, consultorios, como funcionarios públicos
5. Ensayo breve o reporte de investigación que incorpore una reflexión ética a partir de los temas revisados en temas de bioética aplicada Unidad de Aprendizaje	5. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación bioética. Los avances serán presentados semanalmente y enviados a través de la plataforma Moodle	5. En la elaboración y presentación de trabajos de investigación, y en el ámbito de su desarrollo profesional
6.- Reactivo con preguntas de opción múltiple	6.- Evaluación del dominio teórico en función de preguntas descriptivas.	6.- Dominio del conocimiento teórico para la comprensión y correcto empleo de términos e ideas.

## 9. CALIFICACIÓN

1.	Análisis de caso	15 puntos
2.	Reporte de lectura	30 puntos
3.	Análisis de película	10 puntos
4.	Reporte de investigación (exposición)	30 puntos
5.	examen	15 puntos
	Total	100 puntos

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario,

deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Medina Arellano, M. & Hincapié Sánchez, J. (2019) Bioética: teorías y principios. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM: México. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf>

Copi, I. (1987) Introducción a la lógica. Limusa: México. En <http://www.filosoficas.unam.mx/~cruzparc/copicap1.pdf>

UNESCO (2005) Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. En [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Masson. Madrid. En <https://pdfsu.com/lib.php?q=Principles-Of-Biomedical-Ethics-Tom-L-Beauchamp&ref=books.ebooktake.in>

CHEFIEL, Julia. (2008). Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo. En <http://redlaceb.com/programa-base-estudios-bioetica/>

CASADO, María. (2013) Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Barcelona. En <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/solicitud/libro-sobre-la-dignidad-y-los-principios>

Rodríguez Padilla, P., Capdevielle, P. & Frías Enríquez, A. (2019) Laicidad, multiculturalidad y derechos humanos. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM: México. En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6007-2-laicidad-multiculturalidad-y-derechos-humanos-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos>

CGU. (2018) Código de ética de la Universidad de Guadalajara. En <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20C3%89tica%20%28Feb2018%29.pdf>

Tealdi, J. (2008) Bioética de los derechos humanos, investigaciones biomédicas y dignidad humana. UNAM: México. En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2612-bioetica-de-los-derechos-humanos>

UNESCO (2005) Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. En [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=31058&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

CHEFIEL, Julia. (2008). Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo. En <http://redlaceb.com/programa-base-estudios-bioetica/>

CASADO, María. (2013) Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Barcelona. En <http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/solicitud/libro-sobre-la-dignidad-y-los-principios>

Medina Arellano, M., Cancino Marentes, M., Gascón Cervantes, A. & Góngora Maas, J. (2019) Consentimiento informado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: México. En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6009-4-consentimiento-informado-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos>

Luna, F. (2011). Vulnerabilidad: un concepto muy útil. Abandonando los “corsets teóricos”: Respuesta a “Vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria?”. Revista Red Bioética /UNESCO. 2(4): 85-90. En <https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/Luna-RBioetica4-p85.pdf>

Medina Arellano, M., Cancino Marentes, M., Gascón Cervantes, A. & Góngora Maas, J. (2019) Consentimiento informado. Martínez-Usarralde, María-Jesús; GIL-SALOM, Daniela y Macías-Mendoza, Doris. Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. RMIE [online]. 2019, vol. 24 no. 80, pp. 149-172. ISSN 1405-6666. En: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100149&script=sci\\_abstract&tng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100149&script=sci_abstract&tng=pt)

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

ÁLVAREZ del Río, Asunción y RIVERO W., Paulina (Coords.). (2009). El Desafío de la Bioética. Textos de bioética. Volumen II. Fondo de Cultura Económica. México

ALVAREZ del Río Asunción (2005) Práctica y ética de la eutanasia. FCE. México

ARISTOTELES. (1994) Ética Nicomaquea. Editorial Gredos. Introducción y notas de Julián Marías; Edición bilingüe

BORDES Solanas Montserrat (2011) Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal. Cátedra, Madrid, España

CAMPS Victoria (2001), Una vida de calidad, reflexiones sobre bioética. Barcelona. ARES Y MARES

CANTO-SPERBER M. (2001) Diccionario de ética y de filosofía moral. FCE, México.

CATALDI Amairani Roberto M. (2003) Manual de Ética Médica. Situaciones límite en bioética, error médico y mala praxis, toma de decisiones médicas, como dar las malas noticias, paciente terminal y muerte digna, el dilema de la clonación. Buenos Aires

ELSTER, Jon y Nicolas Herpin. (2000) La ética de las decisiones médicas. Barcelona: Serie Cladema Filosofía

GAFO, Javier (1996) Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España

GRACIA, Diego. (2006). Fundamentos de Bioética. EUDEMA. Madrid.

GRACIA D. (1998) Fundamentación y enseñanza de la Bioética. El Búho, Bogotá

HALL, Robert. (2008). Bioética Institucional. Problemas y prácticas en las organizaciones para el cuidado de la salud Fontamara. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro

LINARES, Jorge Enrique (2007) en González, Valenzuela Juliana (Comp). Dilemas de bioética, Fondo de Cultura Económica, México, UNAM y Comisión Nacional de los Derechos Humanos “Colección de Biblioteca de Ética y de Bioética

PÉREZ Tamayo Ruy, Rubén Lisker y Ricardo Tapia (2007) La construcción de la bioética. Textos de bioética, Volumen I. FCE, México

PÉREZ T., Ruy; LISKER, Rubén y TAPIA, Ricardo (Coords.). (2007). La Construcción de la Bioética. Textos de bioética. Volumen I. Fondo de Cultura Económica. México.



RACHELS, James (2003) Introducción a la filosofía moral. FCE México.  
RIVERA, López Eduardo (2001) Ética y trasplante de órganos. Universidad Autónoma de México.  
Fondo de Cultura Económica.